



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 1.418-C.
Ingreso Folio : 897 del 05/12/2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 92 89 = 15.-

NOMBRE : ESMILDA TORRES ALCAYAGA.
R.U.T. : 6.116.319-0
A REALIZAR EN : CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA, PATIO 9 FILA N° 9.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 474.750.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 4.747.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4229836 DE FECHA 05/02/2015, POR UN VALOR DE \$ 4.747.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 04 nichos adultos, con una superficie de 2.50 metros cuadrados (1.0 metro de frente por 2.50 metros de fondo) ubicado en el patio N°9 , Fila 9, del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Notas:

-Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 31/2014 de fecha 28/11/2014, emitido por el SERMUCE.

- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1326 de fecha 03/11/14 que autoriza la construcción del mausoleo.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 474.750-

Derechos. 1%: \$ 4.747.-

ARICA, 10 FEB 2015


RDA/CJC/cfv.




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES